



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO

FECHA DE TRASLADO: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOTRACERREJÓN
DEMANDADO: ASTRID SOCORRO RIVADENEIRA.
RADICADO: 44-001-41-89-001-2018-00138-00
TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DÍAS
INICIO: SEPTIEMBRE 05 DE 2022
FINAL: SEPTIEMBRE 07 DE 2022
TIPO DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO

EN LA FECHA, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

MILEIBIS BEATRIZ BRITO MOSCOTE
Secretaria

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA
ABOGADA EXTERNA

Señor:

**JUZGADO 1º PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES DE RIOHACHA- LA GUAJIRA.
E. S. D.**

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.

DEMANDANTE: COOPESAGUA, HOY COOTRACERREJON.

DEMANDADO: ASTRID SOCORRO RIVADENEIRA.

RADICADO: 2019-00138-00

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar Actualización de la liquidación de crédito así:

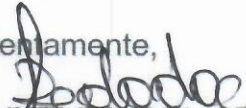
PAGARE No. 161001311 de Fecha 22/12/2016	CAPITAL	\$1'995.723
	INTERESES MORATORIOS Liquidados al 2.5% desde el día 22/12/2016 – 18/08/2022 = 2'061 días Así: $\$1'995.723 \times 2.5\% = 49.893/30 = 1.663 \times 2.061 \text{ días}$ = \$3'427.443	
		\$3'427.443
	TOTAL	\$5'423.166

**TOTAL OBLIGACION: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL
CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L. (\$5'423.166.00).**

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las costas y agencias en derecho.

En firme la liquidación, se ordene la entrega de los títulos judiciales de existir a favor de Cootracerrejon.

Atentamente,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA

C.C. No. 40.930.535 expedida en R/cha

T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064